

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE,

JOSE GARCIA CRUZ

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACIÓN. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LÓPEZ FALCÓN, NÚM. 5 :: :

SUSCRIPCIÓN: ALMERIA, UN MES, 1'25 PTS
PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5'. EXTRANJERO,
UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS :: ::

AÑO I.

ALMERIA 16 SEPTIEMBRE 1917

NUM. 137

EL PROBLEMA UVERO.

LA SERIEDAD DEL GOBIERNO

Asociación Uvera.

La Asociación Uvera en vista de que después de tantas negociaciones resulta el Sr. Ministro de Fomento, enviando para resolver el problema de los embarques vapores con destino a Bilbao en vez de los que tenía prometidos uasorpaudac s mcear mers qeact ehaendo que protestar y quizás no en forma tan dura como se merece la semejante solución, y para conocimiento de todos publicamos a continuación las últimas comunicaciones que se han cruzado entre el Sr. Ministro de Fomento y esta asociación y haremos lo propio con las sucesivas, porque hemos de continuar nuestra gestión hasta que el Sr. Vizconde de Eza cumpla el compromiso que contrajo con la Comisión.

Este puede compendiarse con las siguientes palabras del Sr. Ministro dichas en presencia de la citada Comisión de Almería a quien acompañaba el Diputado don Manuel Giménez Ramírez. «SI USTEDES ME PIDIERAN CINCUENTA O SESENTA VAPORES TODOS LOS MESES PARA EXPORTAR LA UVA DE ALMERIA UQDARIA FRANCAMENTE QUE NO, AUNQUE TUvierAN USTEDES QUE TIRAR LAS UVAS AL MAR, PERO TRATÁNDOSE SOLO DE LOS DOCE VAPORES EN TOTAL QUE US- TEDES ME HAN PEDIDO Y EN LAS CONDICIONES QUE LO HAN HECHO, QUEDEN USTEDES CONTAR CON LOS, PORQUE SI YO NO LOGRARAS SO PARA LO CUAL EL MINISTRO TIENE MEDIOS DE SOBRA; RECOÑOCE- RA QUE NO SIRLO PARA MINISTRO Y LEIRIA A MI CASA.»

Ahora que cada uno haga los comentarios que tenga por conveniente.

He aquí las comunicaciones cruzadas.

12 de Septiembre de 1917.

Exmo. Sr. Ministro de Fomento, Vizconde de Eza.

Madrid.

Muy Sr. nuestro y Presidente: El Consignatario en esta de la Compañía Ibarra ha recibido una carta de sus armadores, manifestándole que por orden del Gobierno viene vapor «Cabo Santa Pola» a cargar barriles para llevarlos a Bilbao, lo que se limitará a dar los conocimientos hasta ese puerto. Por otra parte el delegado de la Compañía Trasmediterránea, ha recibido telegrama de esa Sociedad en que le dice, que por orden del Gobierno vendrá el «Cirilo Amorós» para cargar barriles también a Bilbao.

Al decirnos que teníamos que hacer todos un sacrificio y aceptar hasta el 10 p.100 de cabida en los barcos de mineral incluso de los que salieran de Bilbao, no podíamos creer en modo alguno, que ese sacrificio llegara a exigir nuestra ruina y eso ocurriría si se aceptara que barcos que salen con cargamento completo, vayan a Bilbao para traspasar la mercancía, como parece deducirse de la carta de la Compañía Ibarra y telegrama de la Trasmediterránea.

Y sería Excmo. Sr. y Presidente nuestra completa ruina, por las razones que pasamos a exponer.

PRIMERA: Por que los muelles del puerto de Bilbao de Rivera no tienen la suficiente anchura que exige un cargamento completo de barriles y por tanto estos al descargarse lo harían en malas condiciones perjudicándose extraordinariamente los envases y la fruta.

SEGUNDA: No existen tinglados y en una comarca tan lluviosa como Bilbao originaria el que los barriles se mojaran y por tanto el perderte la uva.

TERCERA: Para estivar los barcos hace falta conocer esa operación; en este puerto los cargadores efecto de los muchos años de práctica, lo hacen admirablemente, en Bilbao no dudamos acabarían por hacerlo, pero sería a costa nuestra, que en el aprendizaje saldríamos bien perjudicados por las muchas roturas de barriles a causa de la mala estiva, como también de la descarga del barco, depósito en el muelle y nueva carga del vapor.

CUARTA: El no dar los conocimientos directos implica que en Bilbao habría que extender nuevos conocimientos, con el consiguiente peligro de equivocaciones, fáciles de comprender, en cargamentos de 40.000 barriles descompuestos en lotes hasta de 15 barriles.

QUINTA: Que hace falta que cada uno de estos lotes lleve el certificado de interés del Cónsul resus del puerto de partida, que se extiende mediante relación jurada del propietario ante dicho Cónsul y previa presentación del correspondiente conocimiento y sin lo cual no pueden envíarse los barriles o enviar siendo todo esto imposible de hacer por consiguiente en Bilbao.

SEXTA: A las compañías de seguros hay que telegrafiarles antes de la salida de puerto del barco, el número de barriles y el nombre de aquél, sadn! omh ne eaonu, ovedia m sti ee sunygen uccoa no, uee habría posibilidad de hacer nada de ello y por tanto en caso desgracia

ciado de un accidente la pérdida seria total.

Septima En el momento en que se tiene los conocimientos las casas nra. Lns dan facilidades económicas, indispensables en un cultivo tan costoso como el de la uva y sobre todo en un año tan excepcional en todos los gastos como el presente y

OCTAVA Nosotros asegurábamos a V. E. que en el momento en que el Gobierno organizase los embarques, tendríamos vapores extranjeros que llevasen el fruto en las condiciones en que no querían hacerlo los barcos españoles, pues bien Excmo señor y Presidente, al solo anuncio de que el Gobierno manda los barcos y apesar de que estos no han llegado aun, aunque ya han transcurrido las fechas señaladas para los dos primeros, hoy llega el vapor *«Cirilo Amorós»* a cargar 22.000 barriles al muelle en donde se para el 16 tenemos ofrecido otro n-s un modo otorgar, aotcoñne aaeat- y el mismo destino, para el 17 tenemos l. ia - b - no euc eeoor para cargar 15.000 barriles usi am. tó scia- pæt todos ellos al flete de 6 chelines y 10 por 100, estas ofertas seguramente han de menudear más en adelante, dada la competencia entre los distintos consignatarios, pero si los barcos españoles el transporte lo van a realizar en las condiciones antes expuestas, que son en absoluto inaceptables, al quedar se solos los extranjeros volverían a pedir un flete imposible de pagar y que por la actitud energica, levantada y patriótica de V. E. había quedado abolido, como prácticamente lo demuestran esos barcos extranjeros viiniendo a cargar al comunicarnos por consignatarios que el destino de dichos barcos es Bilbao cosa total y absolutamente inaceptable hasta el punto de que sería preferible que no asomaran a este puerto los vapores, en tales condiciones que harían sospechar que o esta Asociación desconoce los más rudimentarios resortes del negocio, o lo que es peor aún, que ha sido sorprendida la buena fe de V. E. haciéndole ver que se complace y sirve, para evidenciar después que solo se ha tratado de habilidosa argucias.

Esperamos confiados en la protección y justificación de V. E. que no ha de abandonar a la miseria y desesperación a una provincia que vería tranquila su salvación en la persona del señor Vizconde de Eza Presidente de la Sociedad de Agricultores de España.

Aguardamos su más pronta respuesta quedamos de V. E. atentos etc., etc.

En el mismo día se trasmisitó la siguiente conferencia telegráfica.

Madrid
Ministro Fd. mto.
Recibimos de los señores Agentes de Ibarra y Trasmediterránea las cartas que transcribimos.

Asociación Uvera.
Muy Señores míos: Acabo de recibir la siguiente carta que le transcribo de los señores Ibarra y Compañía de Sevilla.

Obligados por el Gobierno tenemos que poner el «Cabo Santa Pola» para el transporte completo de un cargamento de uva de Almería a Bilbao y creamos conveniente prevenirle para su gobierno que los cargadores son la Asociación Uvera que el flete estipulado es de pesetas 3,00 el barril bordo Almería bordo Bilbao más los impuestos y que como el destino definitivo de la mercancía es para nosotros el de Bilbao, no debe usted

dar conocimiento más que hasta dicho puerto. Ya se cuidará usted de que la carga esté dispuesta con la anticipación debida para evitar demoras del buque, el cual calculamos podrá estar en esa del 15º al 16º corriente.

«Muy Sr. nuestro: El vapor «Cirilo Amorós» que por indicación de la Dirección de Comercio nos envia nuestra Dirección de Barcelona, acaba de llegar y está dispuesto para tomar cargamento completo de barriles de uva para Bilbao. Róganos a usted acuse inmediato recibo de la presente.

«Por manifestaciones de V. E. ofrecemos exportadores positivamente vapores *«Cirilo Amorós»* uno del 5 al 8 y otro del 8 al 10 actual, fundándose en lo cual hicieron preparativos caiga, depositándose en el muelle los 40.000 barriles para dichos barcos.

Posteriormente por telegrama, para nosotros de tal garantía como que procedía de V. E. mismo, se hizo público que aquellos vapores, se solos los extranjeros volverían a pedir un flete imposible de pagar y que por la actitud energica, levantada y patriótica de V. E. había quedado abolido, como prácticamente lo demuestran esos barcos extranjeros viiniendo a cargar al comunicarnos por consignatarios que el destino de dichos barcos es Bilbao cosa total y absolutamente inaceptable hasta el punto de que sería preferible que no asomaran a este puerto los vapores, en tales

condiciones que harían sospechar que o esta Asociación desconoce los más rudimentarios resortes del negocio, o lo que es peor aún, que ha sido sorprendida la buena fe de V. E. haciéndole ver que se complace y sirve, para evidenciar después que solo se ha tratado de habilidosa argucias.

Si todo lo que los señores Navieros le han ofrecido para facilitar a V. E. la solución de su compromiso ha sido embarcar barriles de Almería a Bilbao, llevarlos allí cobrando un flete pingue de 75 pesetas tonelada más impuestos y desembarcarlos tranquilamente dando por terminada su misión, permitanos V. E. que le digamos que para eso no habríamos tenido no-

sotros que molestarle ni habría valido la pena de que V. E. interviniere para nada en el asunto.

Mientras tanto aquí están perjudicándose y pudiéndose las uvas, paralizándose las faena y quedando con ello sin trabajo miles de obreros y aquí está la provincia entera pendiente de esos vapores para transportar nuestras uvas e e-ooooooeaarudata de esos vapores que deben venir, que han de venir forzosamente porque quien a de dudarlo habiéndose comprometido a ello el señor Ministro de Fomento y un señor Ministro de Fomento de la altura de V. E?

De tal modo serían contrarios y perjudiciales a nuestros intereses esos embarques a Bilbao que antes que aceptarlos preferiríamos dejar perder aquí nuestro fruto, porque perderíamos solo el fruto en tanto que exportando en esa forma, nos expondríamos a perder el fruto y los gastos.

No puede esperarse más señor Ministro, el tiempo apremia y hacen falta esos vapores VR V. E. Viniendo pronto quizá haya facilidades para todo y lo mismo que ya se nos ha presentado un vapor veces que estamos cargando hoy, vendrán otros y tal vez llegue el día de alegría para nosotros, en que podamos reírlevar de su bondadoso compromiso que tan tas dificultades y molestias le ha proporcionado.

Por consideraciones la V. E. que todas las que se le guarden son pocas, hemos pedido evitar hasta ahora públicas protestas y todo conflicto, pero en esta cuestión de vida o muerte señor Ministro, es que amenaza el hambre y para contrarrestar el hambre y sus efectos no hay argumentos ni hay fuerzas.

Asociación Uvera.

Presidente Tapia.

Ministros Fomento a Presidente Asociación Uvera.

Los vapores «Cirilo Amorós» y «Santa Pola» deben cargar la uva con consignación a Bilbao donde no hará la mercancía almacenaje si no que transbordará directamente a los que la conduzcan

a los puertos que se señalan. El flete a Bilbao y el de Bilbao al puerto de destino se determinará posteriormente por el Gobierno de acuerdo con los interesados. Esas determinaciones se han tomado en conferencia de hoy ante Presidente Consejo de Ministros con los Navieros Domínguez y López Dórita. Navieros me dan seguridad de que de no haber transbordo inmediato lo mismos buques

15 Septiembre

EL PUEBLO

continuaran su viaje oooooooo la razón del viaje en cabotaje hasta Bilbao no dejará de alcanzarseles a Udes. En tales términos creo dejar atendidos intereses que me comprometi a defender por su importancia nacional.

Madrid.

«Ministro Fomento.

Recibido telegrama nos limitamos a confirmar nuestra carta y telegrama de ayer siendo total y absolutamente inaceptables vapores que no transporten la uva de Almería directamente a los puertos ya convenidas, siendo esta decisión tan definitiva que como deciamos ayer preferimos perder aquí fruta con todas sus consecuencias antes que exponernos a mayor desastre.

Se ve claramente que intereses Navieros se sobreponen a todo y por nuestra parte repetimos cuantas manifestaciones tuvimos el honor de hacer ayer a V. E. y deseamos que se nos haga saber de un modo categórico y concluyente si contamos o no con los vapores que V. E. se comprometió a enviarnos, en la inteligencia que de no hacerlo ya sería tarde para practicar otras gestiones y nos veríamos precisados a dar por terminada la campaña con la ruina de la provincia.

Nos es doloroso decidir que con lo que se nos ofrece no se resuelve nada, sintiendo diferir de la opinión de V. E. por entender que no quedan atendidos los intereses que se comprometió a defender.

Asociación Uvera.

«Ministro Fomento a Presidente Asociación Uvera.

A mí es a quien toca lamentar su actitud injustificada toda vez que renuncian a mi ofrecimiento benéfico en extremo. En efecto teniendo que si los barcos a Bilbao para tomar convoy y sin abandonar el régimen de cabotaje hasta allí por seguridad imprescindible, solo queda el trasbordo en Bilbao. Acerca de este, les he asegurado que mercancía no se almacenará ni quedará en tinglado pasando inmediatamente a los barcos para ooooy y si de estos no hubiera listos, los mismos del Mediterráneo seguirán a aaaaaaod tomando en eso necesario tripulaciones bilbaínas según me ha ofrecido el señor Soto. Ya ven que todo se había previsto y organizado para utilizar todos los medios a saber, transporte hasta Bilbao para utilizar el veinte por ciento que en lugar del diez concede Inglaterra, transporte a Huelva y Gibraltar para su conducción por barcos ingleses desde allí y por último alguna expedición directa que supliera las deficiencias de los otros medios, esto ofrecí y a ello me atengo, creyendo que hacen mal en renunciar a lo que tanto puede favorecerles.

«Asociación Uvera a Ministro Fomento.

Seguramente hemos tenido la desgracia de no explicarnos bien o V. E. no se ha fijado lo bastante en nuestras manifestaciones, puesto que, no nos ha comprendido. Sus ofrecimientos no solo dejaron de ser favorables, sino que de aceptarlos resultarían desastrosos; ya le hemos dicho que antes de hacer los embarques en la forma que V. E. propone, hasta desconociendo el flete, preferiríamos desistir de él y perder el fruto.

Para admitir los embarques con trasbordos nosotros podríamos hacerlos por Gibraltar, Huelva o Cartagena sin el apoyo ni la intervención de V. E. y en mejores condiciones que por Bilbao, y no lo he-

mos aceptado, porque nuestro fruto se perjudica enormemente con los trasbordos.

Entendemos nosotros que este rumbo dado al asunto como única solución al problema y como medio de quedar V. E. elevado de su compromiso no depende de V. E. sino de los habilidosos navieros que pretenden sacrificarse cuando solo se proponen hacer uno de sus negocios corrientes como hemos demostrado en comunicaciones anteriores.

Cuando la Comisión nombrada por esta Asociación fué a Madrid siguiendo indicaciones del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación y tuvo el honor de conferenciar con V. E., oyó de sus labios y por cierto con grandísimo regocijo, que podíamos contar como seguro con doce vapores para cargar treinta mil barriles cada uno de Almería a los puertos aaaaiao y tan firme era el convencimiento de V. E. que llegó a asegurar que si no lo lograba reconocería que no servía para Ministro y se iría a su casa. Perdonemos V. E. si nos permitimos recordarle sus mismas palabras y sirvase considerar que sus gestiones hechas sin duda con la mejor buena fe, han venido a causar oaaandos perjuicios, pues de no haber confiado en el compromiso de V. E. habríamos hecho otras gestiones y quizá tendríamos barcos.

Ya no hay tiempo que perder y esta Asociación tiene que suplicar a V. E. diga de un modo categórico, si contamos o no con vapores directos para los puertos araaaaa aun cuando estos saigan de Almería en régimen de cabotaje hasta Bilbao con los conocimientos de embarque directo a los puertos ingleses para poder realizar los seguros, levantar fondos, etc., y todo sería cuestión de que se hicieran juegos de conocimientos dobles uno de aquí a Bilbao y otro directo cambiando el vapor de manifiesta y documentos al salir de Bilbao.

Trasbordo en Bilbao imposible sean cuales fueran las garantías que se nos ofrezcan, pues nuestro fruto no permite las demoras ni los riesgos de aquél en las condiciones ofrecidas.

Y no pensamos molestar más a V. E. en cuyas manos está la salvación o la ruina de este negocio de que depende la provincia de Almería tan desgraciada que ni aun ahora que tales esperanzas había concebido por la fe ciega que tuvo en las palabras de V. E. parece que va a ser atendida. V. E. decidirá.

Por lo extenso, no podemos hoy hablar por nuestra cuenta. Mañana lo haremos como el asunto merece.

Notas breves.

De Obras Públicas

La Jefatura de Obras Públicas anuncia en un edicto que publica el B. O. una relación de los propietarios e interesados en la expropiación de terrenos necesarios para la construcción del trozo tercero de la cartera de Gador a Lajjar, sección de Gador a Fondón.

Visita de Inspección

En breve girará una visita de inspección a los partidos de Geria y Vera, el Inspector del Timbre.

Concurso

La Alcaldía de Félix ha anun-

ciado concurso para proveer la plaza de veterinario e inspector municipal de aquel término, que se encuentra vacante.

Subasta

La Jefatura de Montes ha denunciado la primera subasta de leñas de los montes de Benahadux, Darrical, Alcolea, Canjayar, Huécija y Lijar.

A premio

La Tesorería de Hacienda ha dictado providencia de primer grado de premio contra los deudores de la zona de Almería y Sorbas que dejaron de satisfacer sus cuotas por atribución correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Una sentencia

Se ha dado traslado al alcalde de Dalias la sentencia dictado por el Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso Administrativo) confirmado en su cargo al farmacéutico titular de dicho pueblo don Francisco Alferez Callejón y disponiendo se le abonen cuantos haberes haya devengado.

Ingreso en el manicomio

El gobernador de Barcelona ha comunicado a este gobierno civil el ingreso en el manicomio de Nueva Belén del démente vecino de Vélez-Rubio Diego Gorda Gea, habrándose participado así al Juzgado de Contribución de dicho partido.

Junta de Subsistencias

Mañana tarde celebrará sesión en el gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

Por haberse empastelado al entrar en máquina la cuarta placa nos vemos precisados a dar solamente una hoja.

TORERIAS

Por el triunfo que alcanzó el anterior domingo en Medina Sidonia, el valiente lidador Antonio Villarín «Villarillo», fué contratado para hoy 16, en dicha ciudad, donde en unión de Manuel Jiménez «Centeno», despachará seis novillos de don José Luis de la Cuesta.

Mucha suerte le deseó al simpático torero.

CANTA-CLARO

“LA ÉPOCA”, GENEROSA

El órgano idóneo publicó en su número de aroche un sueldo saborísimo invitando a los patronos miéreros asturianos a resolver el conflicto pendiente con «un criterio de generosidad», no solo por entender que se debe distinguir entre los que promovieron el pasado movimiento y los que le secundaron, sino especialmente por estar así indicado «cuando el problema de la escasez de carbón exige el concurso inmediato de todos para soluciónarlo».

Se trata, pues, de una invitación a la generosidad, que, por interesa, tiene poco de generosa.

Pero, además, este sueldo de «La Época» nos revela otras cosas, que hasta la fecha no se habían dicho.

Insecticida Cruz.

Se garantiza que cura la ceniza en las parras, árboles frutales y plantas de jardín. Informar, Juan M. Cruz, Sagasta 4.

Lea Vd. El Pueblo.

SECCIÓN MINERA

Del Municipio

Registros

Don Juan Villanueva Real ha solicitado que se incluya en el presupuesto próximo un crédito de 150 pesetas que ostenta contra el Ayuntamiento.

La guarnición

El alcalde ha recibido una carta del diputado a Cortes don Miguel Salvador acompañando otro del presidente del Consejo concebido en analogos términos a las ya recibidas.

Renuncia

Don Eugenio de Bustos González ha renunciado el cargo de vocal de la Junta municipal del Centro Electoral.

Propuesta

El director de la banda municipal señor Santamaría ha propuesto el nombramiento de contrabajo de la misma al profesor don Juan Fenoy Lopez.

Ceación

Don Juan Ruiz Forte ha cedido en favor de don Rafael Usero un crédito que intenta contra el Ayuntamiento de 321'50 pesetas.

Contra una tarifa

Don Angel Pastor Giménez ha solicitado se deje sin efecto el impuesto de la madera y del hielo incluido en la tarifa conferenciada por la comisión de Hacienda.

Los que matan

El alcalde ha autorizado al Jefe de la Brigada de Desinfección señor Vergara para que lleve un libro registre de los individuos que se dedican al degüello de animales.

Reclamación

Don Aurelio Ruiz Linares y don Felipe Martínez Sobremasa han solicitado ser excluidos del padrón vecinal.

Multas

Por expender sus mercancías faltas de peso y a precios más elevados de los de la tasa fueron multados ayer en 1 peseta, cinco vendedores del Mercado.

LA FLORIDA

Establecimiento de ultramarinos finos y coloniales a precios sumamente económicos.

Luis Espinosa Salinas

Plaza de Marín, 1

Café — Chocolate — Helados — Cerveza —

Bar Frutero — Principe, 24

EL TEXTO DE ESTE NÚMERO HA PASADO POR LA CENSURA MILITAR.



Lloyd Nacional

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN A VAPOR

RIO DE JANEIRO

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porta Alagre, Palotas, Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranagua, Victoria, Bahia, Aracaju, Macao y Pernambuco, con trasbordo en Rio Janeiro.

Para informes sus consignatarios Verdejo Hermanos.